

administración local**AYUNTAMIENTOS****VILLAR DEL POZO****ANUNCIO**

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento la aprobación inicial del expediente de modificación del saldo inicial de los derechos reconocidos de ejercicios cerrados que se detallan a continuación, se publica el presente anuncio de información pública del mismo, a los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a fin de que durante el plazo de veinte días, los interesados puedan comparecer y formular cuantas reclamaciones o alegaciones tengan por conveniente.

Si al término del referido plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado

Relación de titulares que figuran en el expediente y que pueden verse afectados por el mismo:

AÑO	APLICACION	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
1994	761	Diputación	Subvención	24,74
1995	72100	INEM	Subvención Obra Colaboración	51,39
2002	46201	Diputación	Subvención Cultura y Deporte Jóvenes	0,01
2002	76101	Diputación	Subvención Plan Empleo	9,82
2003	76104	Diputación	Subvención Plan Mejora Instalaciones Culturales	734,00
2004	76100	Diputación	Subvención Plan Provincial Obras	0,20
2004	76101	Diputación	Subvención Plan Empleo	963,00
2005	76101	Diputación	Subvención Plan Empleo	424,78
2005	76102	Diputación	Subvención Plan Instalaciones Deportivas	0,01
2008	45081	Junta	Subvención Programa Activa Joven	250,00
2010	45080	Junta	Subvención Acción Local Empleo	411,75
2010	75080	Junta	Subvención Acción Local Empleo	106,75
2013	76105	Diputación	Subvención Plan Especial Empleo	49,22
2014	76102	Diputación	Plan Caminos Rurales Públicos	0,44
2015	76100	Diputación	Plan Obras Municipales	21,50
2016	76100	Diputación	Plan Obras Municipales	0,44
2018	45081	Junta	Plan Extraordinario Empleo	663,51
2018	46101	Diputación	Plan Apoyo	270,00
2019	76100	Diputación	Plan Obras Municipales	4.873,38
			TOTAL	8.854,94

Villar del Pozo, a 3 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, Felipe Pulla Piedrabuena.

Anuncio número 3511

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>